

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
13998453588270

FIRMADO POR:



senace

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES (PAA) 2025 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SENACE

**Comprometidos
contigo y el
ambiente**

**PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN
AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE**

Presentación	3
I. Base legal	3
II. Justificación	4
III. Objetivos	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos.....	4
Alineamiento al Plan Estratégico Institucional 2022-2027 ampliado	4
IV. Estructura orgánica	4
V. Financiamiento	5
VI. Actividades programadas por el GTGRD	6

Programa anual de actividades 2025 del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace

Presentación

El grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (en adelante, GTGRD-Senace) se constituyó mediante la Resolución Jefatural N° 041-2018-SENACE/JEF, asumiendo las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los GTGRD en los tres niveles de gobierno, aprobada con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

El GTGRD-Senace constituye un espacio interno de coordinación y articulación de todos los órganos y unidades orgánicas del Senace, para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión y ejecución de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el Senace.

En ese marco legal, se ha elaborado el programa anual de actividades del GTGRD-Senace, el mismo que contiene las actividades que se desarrollarán durante el año 2025, según los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Para el desarrollo de las actividades establecidas en el programa anual de actividades del GTGRD-Senace, los órganos y unidades orgánicas del Senace determinan la proyección de ejecución calendarizado con el costo estimado por actividad y el costo estimado anual para la implementación de actividades de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.

I. Base legal

- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace).
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Planagerd 2022-2030.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado.
- Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Senace.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM

- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM-SINAGERD "Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno" y su anexo en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno".

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias y conexas, de ser el caso.

II. Justificación

El presente programa de actividades anual está sustentado en las actividades priorizadas para la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres del Senace para el año 2025.

III. Objetivos

Objetivo general

Desarrollar actividades e instrumentos para implementar los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión y planificación del Senace.

Objetivos específicos

- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del riesgo de desastres a través del plan estratégico institucional y el plan operativo institucional del Senace.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades institucionales en gestión del riesgo de desastres, para la toma de decisiones en el Senace.
- Incorporar e implementar la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres, a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia.

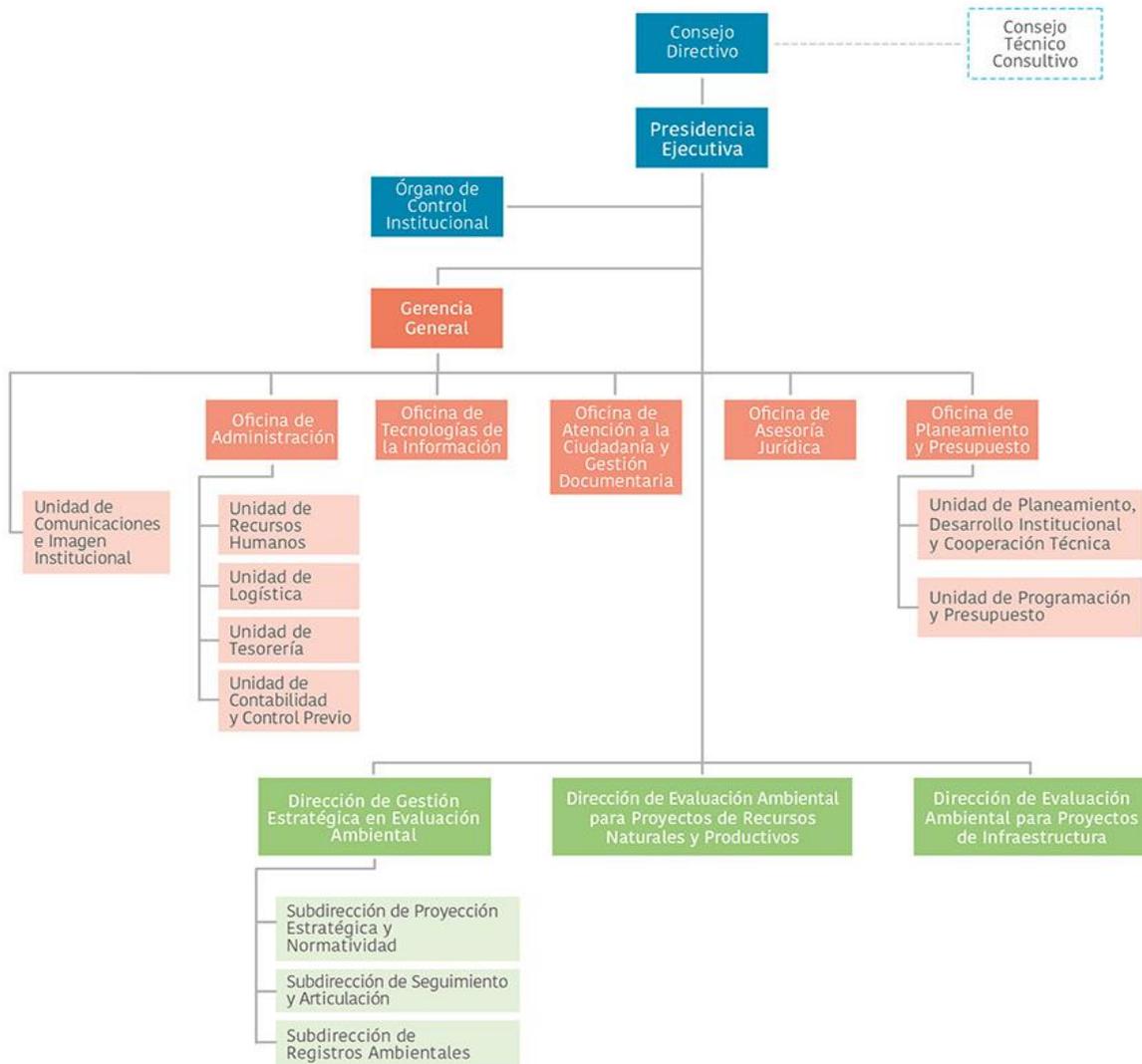
Alineamiento al Plan Estratégico Institucional 2022-2027 ampliado

El presente programa se encuentra alineado a los OEI 04: Promover la gestión de riesgo de desastres en el Senace.

IV. Estructura orgánica

El Senace se crea mediante Ley N° 29968 como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente; asimismo, mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, se aprobó su Reglamento de Organización y Funciones, en el que se establece la estructura orgánica, competencias, funciones generales y funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas del Senace.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SENACE



V. Financiamiento

El presente programa no generará gastos adicionales, debido a que las actividades programadas se ejecutarán con los recursos asignados a cada órgano y/o unidad orgánica.

VI. Actividades programadas

A continuación, se presenta las actividades programadas para el año 2025:

ÍTEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS AÑO 2025												TOTAL	PRESUPUESTO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Ejecución de las sesiones ordinarias del GTGRD del Senace.	OPP	Acta		1		1		1		1		1		1	6	SIN COSTO
2	Elaboración del informe de evaluación de Programa de actividades anual 2024 del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres – GTGRD	OPP	Informe	1												1	SIN COSTO
3	Elaboración del Programa de actividades anual 2026 del GTGRD	OPP	Programa											1		1	SIN COSTO
4	Difusión del Programa anual de actividades del GTGRD para el año 2025 y Reglamento de funcionamiento interno del GTGRD.	COM	Acción			1										1	SIN COSTO
5	Actualización del Plan de Continuidad Operativa del Senace	OPP	Documento						1							1	SIN COSTO
6	Reporte de seguimiento del PAA 2025	OPP	Reporte		1		1		1		1		1		1	6	SIN COSTO
7	Difusión de comunicación interna en prevención y reducción de riesgo ante incendio y sismo.	COM	Comunicado					1			1			1		3	SIN COSTO
8	Ejecución del simulacro nacional multipeligro.	OA / OPP	Acción					1			1			1		3	SIN COSTO
9	Participación en la simulación nacional con el COE sectorial	OA / OPP	Acción					1			1			1		3	SIN COSTO
10	Taller de capacitación en primeros auxilios.	OA	Taller					1								1	SIN COSTO
11	Taller de capacitación en uso de extintores / lucha contra incendios	OA	Taller											1		1	SIN COSTO
12	Preparación y ejecución de simulacro contra incendios con OTI	OTI / OA	Acción		1							1				1	SIN COSTO
13	Ejecución de pruebas de recuperación de servicios	OTI	Prueba				1			1					1	3	SIN COSTO
14	Talleres de capacitación a las direcciones de línea, en materia de gestión del riesgo de desastres, en casos de comisiones de servicios.	OPP/DEAR/DEIN/DGE	Acción				1				1				1	3	SIN COSTO

ÍTEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS AÑO 2025												TOTAL	PRESUPUESTO	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
15	Evaluar y preparar la señalética en la nueva sede del Senace.	OA/OPP	Acción	1													1	SIN COSTO
16	Plan de evacuación del Senace en caso de sismos.	OPP	Documento				1										1	SIN COSTO